



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

172/88

Salta, 8 de Julio de 1988.-  
Expediente Nº 12.252/87.-

VISTO:

La Resolución Interna Nº 241/87 mediante la cual se llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra: Enfermería Pediátrica de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que no se registraron inscripciones de postulantes al cargo que se con cursa;

que, en consecuencia debe emitirse el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria Nº 5 del 14/6/88)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Proponer al Honorable Consejo Superior declarar desierto el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra: Enfermería Pediátrica de Sede Regional Orán, dispuesto por Resolución Interna Nº 241/87 por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

smg  
APA

MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO  
DECANO